

**NOTA INFORMATIVA SOBRE**  
**CORRECCIÓN DE FICHAJES DE ENTRADA A SALIDA O VICEVERSA O**  
**ELIMINACIÓN DE FICHAJES MÚLTIPLES**

La opción existente en Hermes desde el menú “**Control de presencia / Incidencias / Registro de Incidencias**” SOLO sirve para crear un fichaje nuevo que no se haya podido realizar por olvido o por cualquier otro motivo, como corte de luz, caída de la red, etc..., pero NO SIRVE para corregir fichajes que se hayan hecho por error como entrada y haya que ponerlos de salida, o viceversa, ni tampoco sirve para eliminar fichajes múltiples.

Entonces para poder arreglar este tipo de problemas en los fichajes, debéis comunicarlo a la Delegación al correo electrónico: [personal.malaga.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:personal.malaga.dgob@juntadeandalucia.es) una vez al mes mediante un **formulario** creado para ello, donde podréis ir apuntando los errores que hayáis tenido en los fichajes de un mes y enviarlo al mes siguiente para que sean corregidos por el servicio de personal.

Para poder descargar dicho **formulario** podéis pinchar en este enlace al Portal Adriano:

De esta manera, se podrá llevar una gestión más eficiente de las incidencias de fichaje.

En resumen:

- SOLO utilizar el **Registro de Incidencias de Hermes** para crear fichajes que no se han podido hacer, poniendo en “Observaciones”: “Olvido fichaje entrada/salida”, “Caída sistema”, “Se fue la luz”,...
- Utilizar el “**Formulario para corrección de fichajes o para eliminación de fichajes múltiples**” para corregir o eliminar fichajes.

Servicio de Personal

